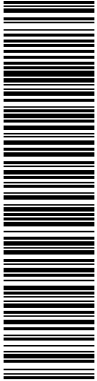


DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA 16-DICIEMBRE EXPTE 202-19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SE26J-KMOSW-K21Y6</b> Fecha de emisión: 12 de enero de 2021 a las 8:17:00 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/12/2020 11:21 2.- FOMENTO DEL EMPLEO TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 12/01/2021 08:16	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/01/2021 08:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7804445 SE26J-KMOSW-K21Y6 C5D4C0CF3E3702BEBF096266B185EA2A5E5E57D) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2020**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA SUPLENTE:**

D.ª Carmen Pilar Millán Álvarez

**VOCALES:**

- D.ª Cristina Moro Sanjuán (Vicesecretaria)
- D.ª Concepción Presa Matilla (Viceinterventora)
- D.ª Mª Soledad Ríos Vara (Técnico de Servicios Sociales)

**SECRETARIA DE MESA:** D.ª Ana I. Gómez Maruenda

**APOYO DE CONTRATACIÓN:** D.ª Piedad C. Cornago Sanz (Técnico de Contratación). Expte 202/2019).

En Valdemoro a 16 de diciembre de 2020, siendo las 12:00 horas, se constituyó en la sala de reuniones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión del día 02 de diciembre (Exp.61/20, Exp.63/20 y Exp.166/19).**

Quedan pendiente de aprobación.

**SEGUNDO.- Dar cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor, del procedimiento de contratación, a través del procedimiento abierto para la adjudicación del "SERVICIO DE CATERING PARA EL CENTRO DE DÍA SAN LUIS GONZAGA Y CENTRO OCUPACIONAL ESTRELLA DE ELOLA DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO" (EXPTE 0202/2019/CT).**

Se da cuenta del informe de valoración de la Directora de Servicios Sociales de la Concejalía de Servicios Sociales, Diversidad Funcional, Salud y Consumo del Ayuntamiento de Valdemoro de fecha 03 de diciembre de 2020 que a continuación se transcribe

" (...)

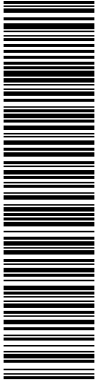
Trascurrido el plazo máximo para la presentación de la documentación las entidades que presentaron una oferta valida fueron:

- DISCAPACITADOS ASOCIADOS MARKETING EMPLEO S.L
- ALBIE S.A.
- CELEDONIO MORALES SL.
- COLECTIVIDADES BEDMAR, S.L
- COMEDORES BLANCO S.L.

Con fecha 4 de noviembre se convocó la mesa de contratación y una vez comprobada la documentación administrativa se realizó la apertura del archivo electrónico 2 documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante juicios de valor.

En el Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas para la contratación mediante procedimiento abierto del servicio de Catering para el Centro de Día San Luis Gonzaga y el

DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA 16-DICIEMBRE EXPTE 202-19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SE26J-KMOSW-K21Y6 Fecha de emisión: 12 de enero de 2021 a las 8:17:00 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/12/2020 11:21 2.- FOMENTO DEL EMPLEO TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 12/01/2021 08:16	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/01/2021 08:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 760445 SE26J-KMOSW-K21Y6 C5D4CDDCF3E3702BEF096266B185EA2A5E5E57D) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de Valdemoro

Centro Ocupacional Estrella de Elola del Municipio de Valdemoro en el apartado de criterios de adjudicación del contrato, criterios evaluables por un juicio de valor, se indicaba que se debía presentar una memoria técnica en la que se valoran con un máximo de 45 puntos los siguientes aspectos:

- *Características de los recipientes isotérmicos en que se transportan los alimentos y del menaje y utensilios a emplear. Hasta 3 puntos.*
- *Medios de transporte. Hasta 2 puntos.*
- *Relación de proveedores. Hasta 2 puntos.*
- *Proceso de elaboración de menús. Dietas, fichas dietéticas, Materias primas. Hasta 14 puntos.*
- *Control Higiénico sanitario. Hasta 5 puntos.*
- *Higiene y manipulación de los alimentos. Hasta 5 puntos.*
- *Forma, regulación, recursos humanos y técnicos. 2 puntos.*
- *Plan de suministro. 2 puntos.*
- *Adaptación de los menús a la época del año y a las condiciones y necesidades de los usuarios. Hasta 5 puntos*
- *Menús especiales en fechas señaladas: hasta 5 puntos, se tendrá en cuenta la variedad y las fechas propuestas.*

En base a los citados criterios procedemos a la valoración de las memorias presentadas:

En apartado de características de los recipientes isotérmicos en que se transportan los alimentos y del menaje y utensilios a emplear, todas las entidades presentan propuestas adecuadas, por tanto se les da a todas los 3 puntos.

En el apartado medios de transporte todas las entidades cumplen con los requisitos para un transporte adecuado, por tanto se les da a todas los 2 puntos.

En el apartado relación de proveedores, todas las entidades cumplen con los requisitos al presentar una relación de proveedores adecuada, por tanto se les da a todas los 2 puntos.

En el apartado de proceso de elaboración de menús se valora a las entidades por las dietas, fichas dietéticas y materias primas utilizadas. Todas las entidades presentan unos menús equilibrados y adecuados al servicio, a excepción de Comedores Blanco que presenta unas fichas básicas y que no cumplen todos los requisitos solicitados. Por tanto, todas las entidades tienen 14 puntos, salvo Comedores Blanco a la que se le adjudica 10 puntos.

En el apartado de control higiénico sanitario todas las entidades cumplen con los requisitos necesarios y adecuados para este servicio, por tanto se les da a todas los 5 puntos.

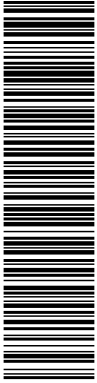
En el apartado de higiene y manipulación de los alimentos todas las entidades cumplen con los requisitos necesarios para este servicio, por tanto se les da a todas los 5 puntos.

En el apartado forma, regulación, recursos humanos y técnicos todas las entidades cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, por tanto se les da a todas los 2 puntos.

En el apartado plan de suministro todas las entidades presentan un plan adecuado para una buena prestación del servicio, por tanto se les da a todas los 2 puntos.

En el apartado plan de adaptación de los menús a la época del año, condiciones y necesidades de los usuarios todas las entidades presentan una memoria completa y detallada cumpliendo con todas las condiciones para una buena prestación del servicio a excepción de Colectividades Bedmar, S.L que no diferencia claramente los menús según las necesidades de los usuarios, por tanto, todas las entidades tienen 5 puntos, salvo Colectividades Bedmar, S.L. a la que se le adjudican 3 puntos.

DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA 16-DICIEMBRE EXPTE 202-19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SE26J-KMOSW-K21Y6 Fecha de emisión: 12 de enero de 2021 a las 8:17:00 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/12/2020 11:21 2.- FOMENTO DEL EMPLEO TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 12/01/2021 08:16	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/01/2021 08:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 760445 SE26J-KMOSW-K21Y6 C5D4CDCF3E3702BEF096268B185EA2A5E5E57D) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de Valdemoro

En el apartado de menús especiales, es donde hay más variedad de propuestas revisando la, cantidad, calidad y variedad de los menús propuestos, así como la adaptación a las necesidades de los usuarios la valoración es:

DISCAPACITADOS ASOCIADOS MARKETING EMPLEO S.L.- Propone 9 menús especiales a lo largo del año proponiendo una composición básica, aunque se indica que se consensuará con la Dirección del Centro, teniendo en cuenta la propuesta se le da 4 puntos.

ALBIE S.A. Propone 4 menús especiales, indicando claramente la composición de los mismos, las características, raciones y distribución nutricional. Se le otorga 3 puntos.

CELEDONIO MORALES S.L. Es la entidad que realiza la propuesta más completa: 5 menús especiales en fechas señaladas, postres para cumpleaños los últimos viernes de cada mes y coctel degustación para ambos centros para 90 personas. Presenta ejemplos tipo e indica que se consensuará con la Dirección del Centro. Se le otorga 5 puntos.

COLECTIVIDADES BEDMAR, S.L Esta entidad propone 3 menús especiales en fechas navideñas, 3 postres en Reyes, San Isidro y Semana Santa y 1 menú degustación para las familias que asistan a los dos centros en la jornada de puertas abiertas. Teniendo en cuenta su propuesta se le da 4 puntos.

COMEDORES BLANCO S.L. Propone 4 menús especiales en fechas señaladas, así como una vez al mes un postre especial para los cumpleaños con ejemplos adaptados a los usuarios se le da 4 puntos.

Tras analizar las memorias de las entidades y realizar la valoración de los diferentes apartados, se muestra la puntuación total de la valoración de los criterios cualitativos evaluables por un juicio de valor:

• CELEDONIO MORALES SL.	45 puntos
• DISCAPACITADOS ASOCIADOS MARKETING EMPLEO S.L	44 puntos
• ALBIE S.A.	43 puntos
• COLECTIVIDADES BEDMAR, S.L	42 puntos
• COMEDORES BLANCO S.L.	40 puntos"

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad aprobar esta valoración.

**TERCERO.- Apertura del archivo electrónico 3, documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante la aplicación de fórmulas, del procedimiento de contratación, a través del procedimiento abierto para la adjudicación del "SERVICIO DE CATERING PARA EL CENTRO DE DÍA SAN LUIS GONZAGA Y CENTRO OCUPACIONAL ESTRELLA DE ELOLA DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO" (EXPTE 0202/2019/CT).**

Se procede a la apertura del archivo electrónico 3 que contiene los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza mediante la aplicación de formulas:

### 1.- ALBIE S.A

Oferta económica:

Precio unitario Menú/día:

Base imponible precio: 2,62- € (IVA no incluido)

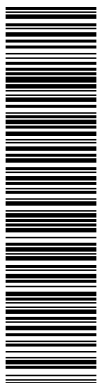
Criterio Mejora técnica:

"Menú degustación para familias que asistan a las Jornadas de Puertas abiertas de los Centros en torno al 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad".

**Oferta 100 personas**

### 2.- CELEDONIO MORALES SL.

DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA 16-DICIEMBRE EXPTE 202-19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SE26J-KMOSW-K21Y6</b> Fecha de emisión: 12 de enero de 2021 a las 8:17:00 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/12/2020 11:21 2.- FOMENTO DEL EMPLEO TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 12/01/2021 08:16	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/01/2021 08:16



**Ayuntamiento de Valdemoro**

**Oferta económica:**

Precio unitario Menú/día:  
Base imponible precio: 2,85- € (IVA no incluido).

**Criterio Mejora técnica:**

"Menú degustación para familias que asistan a las Jornadas de Puertas abiertas de los Centros en torno al 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad":

**Oferta 90 personas**

**3.- COLECTIVIDADES BEDMAR, S.L**

**Oferta económica:**

Precio unitario Menú/día  
Base imponible precio: 2,95- € (IVA no incluido)

**Criterio Mejora técnica:**

"Menú degustación para familias que asistan a las Jornadas de Puertas abiertas de los Centros en torno al 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad":

**Oferta 30-40 personas**

**4.- COMEDORES BLANCO S.L.**

**Oferta económica:**

Precio unitario Menú/día  
Base imponible precio: 2,70- € (IVA no incluido).

**Criterio Mejora técnica:**

"Menú degustación para familias que asistan a las Jornadas de Puertas abiertas de los Centros en torno al 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad":

**Oferta 90-100 personas**

**5.- DISCAPACITADOS ASOCIADOS MARKETING EMPLEO S.L**

**Oferta económica:**

Precio unitario Menú/día  
Base imponible precio: 2,70- € (IVA no incluido)

**Criterio Mejora técnica:**

"Menú degustación para familias que asistan a las Jornadas de Puertas abiertas de los Centros en torno al 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad":

**Oferta 90-100 personas**

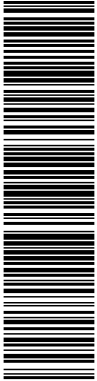
Se da traslado al técnico para que proceda a comprobar la documentación y emitir informe.

Y siendo las 12:30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad la Sra Presidenta suplente de la Mesa.

VºBº  
PRESIDENTA SUPLENTE DE LA MESA

Fdo. Secretaria de la Mesa

DOCUMENTO Diligencia: DILIGENCIA APROBACIÓN ACTA 16 DICIEMBRE 2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>556H1-U7432-PGZ2V</b> Fecha de emisión: 25 de febrero de 2021 a las 13:49:00 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/02/2021 11:03 2.- FOMENTO DEL EMPLEO TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/02/2021 13:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/02/2021 13:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 508719 556H1-U7432-PGZ2V 9F80019D8A2A1CD87D0D30E145D75EB4F75740BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**Diligencia.-** para hacer constar que, remitida a todos los miembros asistentes a la Mesa de contratación, por correo electrónico, el acta de la sesión de fecha 16/12/2020 (**Expte. 202/2019** del "SERVICIO DE CATERING PARA EL CENTRO DE DÍA SAN LUIS GONZAGA Y CENTRO OCUPACIONAL ESTRELLA DE ELOLA DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO"), y habiéndose manifestado conformidad con la misma, por el mismo medio, por todos los asistentes, el acta se considera aprobada en la misma reunión, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA,

VºBº, LA PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Mª Aránzazu Figueras Menéndez

Fdo.: Carmen Pilar Millán Álvarez

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**